

inicialmente la modificación de la Delimitación del Suelo Urbano de Pinofranqueado, consistente en la ampliación puntual en la zona del Calvario.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 128 del Reglamento de Planeamiento aprobado por R.D. 2159/1978, de 23 de junio, con el fin de que cualquier interesado pueda examinar el expediente durante el plazo de un mes a partir de la publicación del presente anuncio.

Pinofranqueado, a 9 de octubre del 2007. El Alcalde, JOSÉ ANTONIO CALDORIA GÓMEZ.

NOTARÍA DE OLIVENZA

EDICTO de 24 de octubre de 2007 sobre acta de notoriedad para constatación de exceso de cabida.

JOSÉ JAVIER SOTO RUIZ, NOTARIO DEL ILUSTRE COLEGIO DE EXTREMADURA CON RESIDENCIA EN OLIVENZA, HAGO CONSTAR:

Que en mi notaría se tramita ACTA DE NOTORIEDAD PARA CONSTATACIÓN DE EXCESO DE CABIDA, para acreditar que la siguiente finca es de 257 m².

Finca: Solar sito en C/ Solís, antes sin número y hoy marcado con el número once de gobierno, en Valverde de Leganés. Ocupa una superficie inscrita de 198 m², aunque manifiestan que su superficie real, según la certificación catastral que se incorpora, es de 257 m². Linda: Al frente, con la calle de su situación; derecha, con resto de la finca de procedencia, hoy casa en calle Solís, 13, de José-Luis Rodríguez Salas; izquierda, con Ángel Alfonso Mendoza, hoy casa en calle Solís, 9, de Teodora Márquez Olivera; y fondo, con resto de la finca de procedencia.

Inscripción: T. 584, L. 66, F. 109, Finca 4.158, Insc. I.

Titular: DOÑA MARÍA-ISABEL JIMÉNEZ CARRASCO.

Durante el plazo de 20 días desde esta publicación cualquier interesado podrá comparecer en mi notaría, en Calle Caridad, 5, Bajo, para justificar sus derechos.

Olivenza, a 24 de octubre de 2007. El Notario, JOSÉ JAVIER SOTO RUIZ.

EDICTO de 26 de octubre de 2007 sobre acta de notoriedad para constatación de exceso de cabida.

JOSÉ JAVIER SOTO RUIZ, NOTARIO DEL ILUSTRE COLEGIO DE EXTREMADURA CON RESIDENCIA EN OLIVENZA, HAGO CONSTAR:

Que en mi notaría se tramita ACTA DE NOTORIEDAD PARA CONSTATACIÓN DE EXCESO DE CABIDA, para acreditar que la siguiente finca es de 88 m².

Finca: Casa de una sola planta en la calle Fuentes de Villanueva del Fresno, señalada con el número 43 de gobierno. Consta de dos habitaciones, comedor, cocina, cuarto de aseo, patio y corral. Ocupa una superficie inscrita de 75 m², aunque manifiestan que su superficie real, según la certificación catastral 88 m². Linda: Al frente, con la calle de su situación; derecha entrando, con fuente pública; izquierda, con calle que conduce al castillo; y fondo, con cercado de Manzana, hoy linda por todos los vientos con calles públicas.

Inscripción: T. 589, L. 67, F. 127, Finca 4.306, Insc. 2.

Titular: DON RAÚL RODRÍGUEZ GONZÁLEZ Y DOÑA MARÍA DEL MAR DE LA ROSA CANO.

Durante el plazo de 20 días desde esta publicación cualquier interesado podrá comparecer en mi notaría, en Calle Caridad, 5, Bajo, para justificar sus derechos.

Olivenza, a 26 de octubre de 2007. El Notario, JOSÉ JAVIER SOTO RUIZ.

PARTICULARES

ANUNCIO de 5 de octubre de 2007 sobre extravío del título de Bachiller de D. Juan Antonio Casillas Hernández.

Se hace público el extravío del título de Bachiller de D. Juan Antonio Casillas Hernández.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Dirección Provincial de Educación de Badajoz, en el plazo de treinta (30) días, pasados los cuales dicho título quedará nulo y sin valor y se seguirán los trámites para la expedición de duplicado.

Vitoria, a 5 de octubre de 2007. El Interesado, JUAN ANTONIO CASILLAS HERNÁNDEZ.